

	RESOLUCIONES			
	CÓDIGO: F-GJ-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019	Página 1 de 2

RESOLUCION ADMINISTRATIVA 149 DE 2020
 (Pitalito- Huila 04 MAR 2020)
POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA POR ENFERMEDAD A UN SERVIDOR PÚBLICO

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA,

En ejercicio de sus atribuciones y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 100 de 1993, Decreto Ley 3135 de 1968, Ley 1753 de 2015, Decreto 648 de 2017, Ley 1468 de 2011, Ley 1822 de 2017 y

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la normatividad vigente se entiende como "Incapacidad por Enfermedad General" el reconocimiento de la prestación de tipo económico que hacen las EPS, por todo el tiempo que estén inhabilitados física o mentalmente para desempeñar en forma temporal su profesión u oficio habitual.

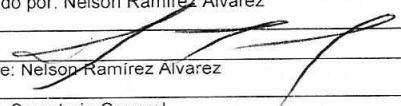
Que conforme a lo dispuesto en el literal b) del artículo 18 del Decreto-ley 3135 de 1968, el valor a pagar por concepto de "Incapacidad por Enfermedad General" es de las dos terceras (2/3) partes del salario que devengue el trabajador durante los primeros noventa (90) días y la mitad (1/2) del salario durante los siguientes noventa (90) días.

Que el pago a que se refiere el considerando anterior, lo hará directamente el empleador al afiliado, con la misma periodicidad de su nómina; los valores así reconocidos se descontarán a más tardar en las dos (2) siguientes liquidaciones de pago de las cotizaciones a la EPS donde esté afiliado el cotizante.

Que la Clínica Reina Isabel, mediante reporte de Incapacidad de fecha 20 de febrero de 2020, le concedió (02) días de incapacidad, comprendida desde el 20 de febrero de 2020 hasta el 21 de febrero de 2020, a Robert Levith Mejía Gutierrez identificado con cédula de ciudadanía número 12.265.594 expedida en Pitalito Huila, Técnico Administrativo Código 367 Grado 12 adscrito a la secretaría de Gobierno e Inclusión Social de la Planta de Personal de la Alcaldía de Pitalito Huila.

Que es procedente ordenar el pago de auxilio por enfermedad correspondiente a Robert Levith Mejía Gutierrez, de acuerdo con la siguiente liquidación:

Asignación básica	2.668.521
Salario diario	88.950,70
Incapacidad a cargo del Municipio dos (2) días	177.901,40
Total	177.910,40

Proyectó: Demensxy Cabrera Molina 	Aprobado por: Luisa Fernanda Núñez Ramos
Revisado por: Nelson Ramírez Álvarez	
Firma: 	Firma: 
Nombre: Nelson Ramírez Álvarez	Nombre: Luisa Fernanda Núñez Ramos
Cargo: Secretario General	Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica

REPORTE DE NOVEDADES

CODIGO: F-GTH-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 15/11/2017

INFORMACIÓN BÁSICA

ALCALDÍA DE PITALITO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ROBERT LEVITH MEJIA GUTIERREZ

No DE IDENTIFICACIÓN
12.265.594

Radicado No. : 2020COR00003964 2020-02-25 11:26
Contingencia : 2020COR00003964
Registro : Correspondencia
Documento : Informativo
Anexos :
Folios : 2
Procedencia : ANGELA PARRA BARRAGAN
Sede : Principal
Tipo de seguimiento : 71C0F87CACB7D191

SECRETARÍA/ OFICINA: SECRETARIA DE GOBIERNO E INCLUSION SOCIAL

CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

TIPO DE NOVEDAD

1. LICENCIA POR ENFERMEDAD
2. LICENCIA POR MATERNIDAD
3. LICENCIA POR PATERNIDAD
4. LICENCIA ORDINARIA
5. LICENCIA POR LUTO
6. LICENCIA NO REMUNERADA PARA ESTUDIO
7. RENUNCIA
8. ENCARGO

X

MOTIVO:

DOCUMENTOS SOPORTE

DOCUMENTO	1	2	3	4	5	6	7	8
Certificado de defunción					☐			
Registro civil donde se constate la relación vinculante					☐			
Certificado de matrimonio					☐			
Declaración extrajuicio					☐			
Incapacidad	X	☐						
Epicrisis		☐						
Registro de nacimiento			☐					
Solicitud con visto bueno del Alcalde				☐		☐	☐	
Constancia de Matricula						☐		
Documento donde acredite la duración del programa académico						☐		
Paz y Salvo de archivo							☐	
Paz y Salvo de							☐	
Paz y Salvo de almacén							☐	
Acta de entrega del cargo							☐	
Oficio de postulación al encargo								☐

Secretario o Jefe de Oficina

Funcionario Solicitante

INCAPACIDAD

CLINICA REINA ISABEL SAS

Reina Isabel

NIT: 900807126

DIR: CR 1 N 5 40 - TEL: 8361748-3108660843

ADMISION N: 127643

PACIENTE: T 12265594 - NEJIA GUTIERREZ ROBERT LEVITH

FECHA: 20.02.21

FECHA NACIMIENTO: 00.08.10

SEXO: M ESTADO CIVIL: C ESTRATO: 1

CIUDAD: VALPARAISO 1 SUR N. 3 - 48 VALPARAISO

CIUDAD: PITILITO

TELEFONO: 3108697361

ESTADO: MEDIMAS EPS

FECHA DE EMISION: 20.02.21

CONTINGENCIA O RIESGO: ENFERMEDAD GENERAL

TRATAMIENTO REALIZADO:

DIAGNOSTICO: W544

EMERGENCIA O ATENCION DE PRIMER AUXILIO:

FECHA DE EXAMEN: 20.02.21

FECHA FINALIZACION: 20.02.21

PRORROGA: NO

PRESCRIPCION

DIAS INCAPACIDAD: 2 DIAS

INDICACION:

COMPAÑIA CLIENTE DE MORDEDURA DE PERRO, QUIEN REQUIERE LAVADO Y APLICACION DE TETANOS. POR LO CUAL NO REQUIERE VACUNAS NI SUEPO, SE DA TRATAMIENTO INICIAL Y LUEGO EN TRATAMIENTO AMBULATORIO, REQUIERE REPOSO SE DA INCAPACIDAD MEDICA POR 2 DIAS

Diego Bolivar

DR(A). DIEGO FERNANDO BOLIVAR

REGISTRO MED. 860265

DOCUMENTO:

1130669011